

ACTA N.º.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil quince, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.**, ubicada en la Av. Gato Píiza Lasso No. 73-41 y José Larrea, del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas: "Byron Holdings" representada por el Dr. Giuseppe Jiménez M., en su calidad de Apoderado de acuerdo al Poder que se adjunta a la presente Acta, propietaria de cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve (4.649) acciones; y, la Sra. Mónica Villacís de Flores, propietaria de una (1) acción, representada por la Sra. Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se agrega a la presente Acta. Los accionistas reunidos conforman el cien por ciento (100%) de las acciones y, representan por lo tanto, la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Asimismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Sra. Johanna Baca de la Torre, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. Gabriela Tapia Andrade y como Presidente Ad-hoc, el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía. Una vez constituida la Junta el Presidente Ad-hoc ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da lectura a los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2014; 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2014; 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2014; 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2014; 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2014; 6) Designación de Comisario por el ejercicio fiscal 2015; y, 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2015. Los Accionistas consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran estar lo suficientemente informados. Declaran así mismo, que todos los documentos que se tratarán en esta junta han sido puestos a su disposición previamente, por lo que se declaran conocidos. Con estos antecedentes el Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2014, para lo cual el Presidente Ad-hoc pide que por Secretaria se de lectura al informe presentado con fecha 13 de abril del 2015, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad y sin observaciones, en la votación no participan los administradores. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio fiscal 2014; toma la palabra la Sra. Johanna Baca en su calidad de Comisaria quien da lectura al informe presentado con fecha 13 de abril del 2015, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad por la Junta. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2014; el Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se de lectura al informe, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes, es aprobado por unanimidad por la Junta. Inmediatamente se enuncia el siguiente punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución de los Balances y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre de 2014. La Presidenta Ad-hoc dispone que se de lectura a los balances y la Junta luego de las deliberaciones pertinentes aprueba sin observación y por unanimidad, en la votación no participan los administradores. Acto

segundo se conoce el quinto punto del orden del día: 5) Distribución de utilidades del ejercicio económico 2014, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad de DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 205.737.83), cantidad que una vez que se pague impuestos, participación a trabajadores y se apropie la reserva legal, quedará a libre disposición de los accionistas. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes dispone que el saldo de dividendos se mantenga como utilidades retenidas y se autoriza al departamento de Contabilidad a que realice el asiento contable pertinente. Seguidamente se procede a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2015. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien motiona a la Junta que se elija a la Sra. Johanna Baca como comisaria, en virtud del buen desempeño que ha tenido en este periodo. La Junta acepta la moción presentada y la aprueba por unanimidad, por lo que designa como Comisario de la compañía a la señora Johanna Baca de la Torre, autorizando a la Gerente para que negocie sus honorarios. A continuación la Junta entra a conocer el séptimo y último punto del orden del día: 7) Designación de Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2015. Para lo cual el Presidente Ad-hoc, motiona que la Junta autorice al Gerente General a designar al auditor y negociar sus honorarios. Tratados los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc, concede un receso de veinte minutos con la finalidad de redactar el Acta. Se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes en todas sus partes, en constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las diez horas treinta minutos, se procede a declarar clausurada la Junta.

f) Dr. Giuseppe Jiménez M., Representante de Byron Holdings – Accionista, Presidente Ad-hoc. f) Gabriela Tapia Andrade, Representante - Mónica Villaci de Flores, Accionista, Secretaria Ad-hoc. f) Johanna Baca de la Torre, Comisaria

RAZON.- CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.** celebrada el 24 de Abril de 2015. - Quito, Abril 24, 2015.


Gabriela Tapia Andrade
Secretaria Ad-hoc